

Acta de Admisión, Calificación, Evaluación Técnica y Económica y Otorgamiento de la Buena Pro

CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 1-2025-MIDIS-PNAECWM-1

Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada para las Instalaciones de la Sede Central del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna PNAECWM

El día 17 de julio de 2025, se dieron cita los miembros del Comité Evaluador designados mediante Formato N° 04 / 08-2025-UA de fecha 19 de junio de 2025, para la conducción del CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 3-2025-MIDIS-PNAECWM-1 del Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada para las Instalaciones de la Unidad Territorial de Tacna del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria WASI MIKUNA – PNAECWM, conformado por:

Presidente	Juan Enrique Leyva Salinas	Titular	X	Dependencia: UAB
		Suplente		
Primer Miembro	Jesús Enrique Ramírez Alvarado	Titular	X	Dependencia: UAB
		Suplente		
Segundo Miembro	Diego Alexis Romero Caypa	Titular	X	Dependencia: UT TACNA
		Suplente		

Antecedentes:

Que, de acuerdo al cronograma de selección en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, en adelante SEACE de la Pladicop, se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20455742375	AQP SECURITY S.A.C.	21/06/2025	Válido		21/06/2025	20455742375	🔍📄
2	Proveedor con RUC	20519951551	EMPRESA DE VIGILANCIA ARMADA Y SERVICIOS VIGSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/06/2025	Válido		21/06/2025	20519951551	🔍📄
3	Proveedor con RUC	20559801446	SEGURIDAD INTEGRAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADA S.A.C.	22/06/2025	Válido		22/06/2025	20559801446	🔍📄
4	Proveedor con RUC	20601035198	J & L RESGUARDO S.A.C.	24/06/2025	Válido		24/06/2025	20601035198	🔍📄
5	Proveedor con RUC	20610763147	EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C.	26/06/2025	Válido		26/06/2025	20610763147	🔍📄
6	Proveedor con RUC	20611072873	LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/06/2025	Válido		26/06/2025	20611072873	🔍📄
7	Proveedor con RUC	20612033154	COSMOS SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	25/06/2025	Válido		25/06/2025	20612033154	🔍📄

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

Con fecha 01 de julio del 2025, según calendario del procedimiento de selección, correspondía la presentación de ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE de la Pladicop; recibiendo las ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20455742375	AQP SECURITY S.A.C.	01/07/2025	12:38:36	20455742375	01/07/2025	12:52:15	Enviado	Valido		🔍📄
2	20519951551	EMPRESA DE VIGILANCIA ARMADA Y SERVICIOS VIGSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/07/2025	18:56:08	20519951551	01/07/2025	18:57:18	Enviado	Valido		🔍📄
3	20559801446	SEGURIDAD INTEGRAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADA S.A.C.	01/07/2025	18:41:57	20559801446	01/07/2025	18:42:53	Enviado	Valido		🔍📄
4	20612033154	COSMOS SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	01/07/2025	15:11:06	20612033154	01/07/2025	15:14:32	Enviado	Valido		🔍📄

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

Fuente: Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.



El Comité de Selección con fecha 01 de julio de 2025, procedió a extraer del SEACE los archivos conteniendo las ofertas de los postores, a fin de determinar si estas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1. del capítulo II de la sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección – Documentos de presentación obligatoria, para lo cual se acordó realizar las acciones correspondientes, en cumplimiento del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas

I. DE LA ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

1. Postor COSMOS SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.

De la revisión de la oferta presentada en el archivo “PROPUESTA TECNICA.pdf” y PROPUESTA ECONOMICA.pdf, se advierte lo siguiente:

- ✓ ANEXO N° 1 DECLARACION JURADA DEL POSTOR.
- ✓ ANEXO N° 2 PACTO DE INTEGRIDAD
- ✓ ANEXO N° 3 DECLARACION JURADA
- ✓ ANEXO N° 6 PRECIO DE OFERTA
- ✓ Y demás ANEXOS de su oferta.

De la revisión a cada anexo, se puede verificar que hacen referencia a otra nomenclatura que no corresponde a la del procesamiento de selección objeto de convocatoria, y andando mas en su revisión, el ANEXO N° 6 PRECIO DE OFERTA, no se ha consignado la descripción u objeto de la contratación, es decir la casilla o recuadro se encuentra en blanco, por lo tanto no se puede determinar si este anexo corresponde al presente procedimiento de selección, más aun si la nomenclatura tampoco corresponde .

*En ese contexto el Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas en su numeral 78.1 del artículo 78, establece: “Durante el desarrollo de la fase de selección, los evaluadores pueden solicitar a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados en la precalificación y/o presentación de ofertas, **siempre que no alteren su contenido esencial, respetando el principio de igualdad de trato.** Esta subsanación es preclusiva a cada etapa y se realiza a través de la Pladicop”.*
(Subrayado y resaltado es agregado)

Por lo tanto, este colegiando no considero necesario solicitar la subsanación de los anexos y de manera contundente solicitarlo para el ANEXO N° 6 PRECIO DE OFERTA, ya que al solicitarlo se estaría alterando el contenido esencial de la oferta y atentando contra el principio de igualdad de trato hacia los demás postores.

Seguidamente, en aras de evaluar de forma integral la oferta, se revisó los documentos para la acreditación del requisito de calificación EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD donde el postor presenta hasta veinte contrataciones, para lo cual adjunta Facturas Electrónicas, que en algunos casos presenta el documento de transferencia interbancaria por parte de la entidad financiera, así como también una constancia de pago de cuenta de la empresa con quien contrato (folio 34) y en otros caso solo presente Facturas Electrónicas sin documento que sustente el pago del servicio brindado, por lo que se determina que los montos de las facturas no coinciden con las documentos financieros, es decir existe una diferencia ya que no ha presentado el documento donde se acredite el depositado del monto descontado por el concepto de detracción, y como ya sabemos existen diversas Resoluciones del Tribunal de Contrataciones (Resolución N° 01107-2024-TCE-S4), donde se extrae el caso que se ve reflejado al presente, por lo señalamos que la experiencia del postor debe ser acreditada de manera fehaciente, aclarando que no basta con presentar la factura y una constancia de transferencia interbancaria (en algunos casos) para acreditar la cancelación de la factura, pues se debe adjuntar documento de la detracción, u otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el pago total de la factura.



wasimikuna

Firmado digitalmente por ROMERO
CAYPA Diego Alexis FAU
20550154065 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 17.07.2025 12:08:32 -05:00

Finalmente, luego de la revisión y de advertir el incumplimiento, se concluye que el postor **COSMOS SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C. NO** cumplió con la presentación de los documentos enunciados en el numeral 2.2.1. del capítulo II de la sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección – Documentos de presentación obligatoria para la Admisión de la Oferta, por lo que su oferta queda **NO ADMITIDA**, además de lo ahondado respecto al incumplimiento de los Requisitos de Calificación Experiencia del Postor en la Especialidad.

2. Postor SEGURIDAD INTEGRAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADA S.A.C.

Luego de la revisión de la oferta presentada en los archivos “WASI MIKUNA TACNA.pdf”, se concluye que el postor **SEGURIDAD INTEGRAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADA S.A.C.** cumplió con la totalidad de los requisitos de presentación obligatoria, enunciados en el numeral 2.2.1. del capítulo II de la sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección – Documentos de presentación obligatoria para la Admisión de la Oferta, por lo que su oferta queda **ADMITIDA**.

3. Postor EMPRESA DE VIGILANCIA ARMADA Y SERVICIOS VIGSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.

Luego de la revisión de la oferta presentada en los archivos “LICITACION WASI MIKUNA TACNA ABREVIADO.pdf”, se concluye que el postor **EMPRESA DE VIGILANCIA ARMADA Y SERVICIOS VIGSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** cumplió con la totalidad de los requisitos de presentación obligatoria, enunciados en el numeral 2.2.1. del capítulo II de la sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección – Documentos de presentación obligatoria para la Admisión de la Oferta, por lo que su oferta queda **ADMITIDA**.

4. Postor AQP SECURITY S.A.C.

Luego de la revisión de la oferta presentada en los archivos “LICITACION WASI MIKUNA TACNA2025.pdf”, se concluye que el postor **AQP SECURITY S.A.C.** cumplió con la totalidad de los requisitos de presentación obligatoria, enunciados en el numeral 2.2.1. del capítulo II de la sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección – Documentos de presentación obligatoria para la Admisión de la Oferta, por lo que su oferta queda **ADMITIDA**.



 do digitalmente por ROMERO

 A Diego Alexis FAU

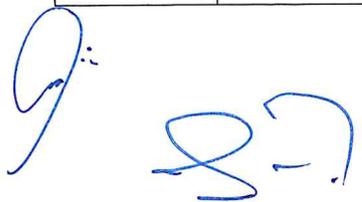
 1154065 soft

 o: Doy V* B*

 r: 17.07.2025 12:08:39 -05:00

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A ELABORAR EL CUADRO DE ADMISIBILIDAD CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

PRESENTACION DE OFERTAS									
Entidad convocante :	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR COMUNITARIA WASI MIKUNA								
Nomenclatura :	CP-ABR-3-2025-MIDIS-PNAECWM-1 1								
Nro. de convocatoria :	Servicio								
Objeto de contratación :	SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL TACNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR COMUNITARIA WASI MIKUNA								
Descripción del objeto :	PNAECWM								
Nro. ítem	SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL TACNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR COMUNITARIA WASI MIKUNA PNAECWM								
CUANTIA DE LA CONTRATACION: S/ 48,701.90									
RUC / Código	Nombre o Razón Social /	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona	d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	g) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	Resultado
20455742375	AQP SECURITY S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
20612033154	COSMOS SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
20559801446	SEGURIDAD INTEGRAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
20519951551	EMPRESA DE VIGILANCIA ARMADA Y SERVICIOS VIGSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO



II. DE LA REVISIÓN A LOS REQUISITOS CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, luego de culminada la etapa de admisión, el comité evaluador califica a los postores en cumpliendo estrictamente de la totalidad de los requisitos de presentación obligatoria, enunciados en el numeral 2.2.1.2, que se detallan en el numeral 3.5 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, siendo considerados como ofertas que cumple la calificación las siguientes:

Nro. ítem	Descripción del ítem		
RUC / Código	Nombre o Razón Social		
1	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE TACNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR COMUNITARIA WASI MIKUNA PNAECWM	RESULTADO	RESULTADO DE REVISIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
20455742375	AQP SECURITY S.A.C.	ADMITIDA	NO CALIFICA
20559801446	SEGURIDAD INTEGRAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADA S.A.C.	ADMITIDA	CALIFICA
20519951551	EMPRESA DE VIGILANCIA ARMADA Y SERVICIOS VIGSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA	CALIFICA

Para lo cual pasamos a detallar la calificación realizada a los postores:

1. Postor AQP SECURITY S.A.C.

- a) De la revisión a la oferta, en relación a los requisitos de calificación, **CAPACIDAD LEGAL – HABILITACION**, donde luego de la revisión a los documentos, presenta la CONSTANCIA VIGENTE de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral – RENIEEL, de ambos consorciados, las cuales se encuentran vigentes y hacen referencia a la actividad según objeto de la contratación, además de la zona geográfica en donde se desarrollara el servicio.



wasi
mikuna

Firmado digitalmente por ROMERO
CAYPA Diego Alexis FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.07.2025 12:08:46 -05:00

Asimismo, presenta la AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO para la prestación del servicio de vigilancia privada con armas de fuego, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC), de ambos consorciados, las cuales se encuentran vigentes, además cumplen con el ámbito geográfico donde se desarrollará el servicio y la actividad según el objeto de contratación. **POR LO TANTO, AMBOS DOCUMENTOS, CUMPLEN CON EL PRESENTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN.**

- b) De la revisión a la oferta, en relación a los requisitos de calificación, **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**, el postor el ANEXO N° 11, que detalla:

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten number 87 in blue ink]

ANEXO Nº 11

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PUBLICO ABREVIADO Nº 3-2025-MIDIS-PNAECWN-1
Presente. -

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Nº CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:	MONEDA	IMPORTE ²	TIPO DE CAMBIO VENTA ³	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA CATALINA DE MOQUEGUA Ltda.103	VIGILANCIA	SIN NUMERO	02/01/2019	11/10/2021		SOLEC	2'826, 848.31		2'826, 848.31
TOTAL										2'826, 848.31

Tacna, 01 de julio del 2025

IP
eurity s.a.c.
:20455742375


ALBERTO RIOS VEGA
GERENTE GENERAL
AQP Security

Seguidamente se evalúa la documentación para la acreditación del presente requisitos, donde el postor presenta contratos privados, según CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE INTERMEDIACION LABORAL (INCLUYE DOS ADENDAS) por el servicio de vigilancia y de seguridad, por el monto total de S/ 2'826, 848.31 (Dos Millones Ochocientos Veintiséis Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho con 31/100 soles) y adjunta la CONSTANCIA DE CULMINACION, sin embargo, se debe traer a colación lo que establece las bases integradas:

(...)

*"En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; **no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.** (Subrayado y resaltado es agregado)*

(...)

Ahora que solicita el numeral ii) del presente párrafo:



(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago"

modo digitalmente por ROMER
YFA Diego Alexis FAU
550154065 soft
livo: Doy V° B°
cha: 17.07.2025 12:08:53 -05:00

En ese sentido, según lo acreditado por el postor a través de CONTRATO PRIVADO y su CONSTANCIA DE PRESTACION, no adjunto el documento que acredite de manera fehaciente que se haya efectuado el pago por la prestación del servicio efectuado, lo tanto la referida experiencia NO se considera valida

Finalmente, luego de la revisión y de advertir el incumplimiento de este requisito de calificación, se concluye que el postor **AQP SECURITY S.A.C.** NO cumplió con acreditar la experiencia en función de monto mínimo requerido, por lo que su oferta **NO CALIFICA.**

9.

287.

2. **Postor SEGURIDAD INTEGRAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADA S.A.C.**

- a) De la revisión a la oferta, en relación a los requisitos de calificación, **CAPACIDAD LEGAL – HABILITACION**, donde luego de la revisión a los documentos, presenta la CONSTANCIA VIGENTE de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral – RENIEEL, la cual se encuentra vigente y hace referencia a la actividad según objeto de la contratación, además de la zona geográfica en donde se desarrollara el servicio.

Asimismo, presenta la AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO para la prestación del servicio de vigilancia privada con armas de fuego, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC), el cual se encuentra vigente, además cumple con el ámbito geográfico donde se desarrollará el servicio y la actividad según el objeto de contratación. **POR LO TANTO, AMBOS DOCUMENTOS, CUMPLEN CON EL PRESENTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN.**

- b) De la revisión a la oferta, en relación a los requisitos de calificación, **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**, el postor el ANEXO N° 11, que detalla:

ANEXO N° 11
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 3-2025-MIDIS-PNAECWM-1

Presente. -

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CUENTE	N° CONTRATO O FACTURA	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	IMPORTE DEL CONTRATO Sin IGV	IMPORTE DEL CONTRATO Inc. IGV
1.	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA SATT	006-2019-SATT	Seguridad privada	16/12/2019	15/12/2020	S/ 237,288.14	S/ 280,000.00
TOTAL						S/ 237,288.14 Más I.G.V.	S/ 280,000.00 Inc. I.G.V.

Trujillo, 01 de julio del 2025.

ROMERO Y PA
DIEGO ALEXIS FAU
EVALUADOR

SEGURIDAD INTEGRAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADA S.A.C.
EVALUADOR GENERAL



Redactado digitalmente por ROMERO Y PA
DIEGO ALEXIS FAU
ID: S0154065 soft
Ivo: Doy V° B°
Fecha: 17.07.2025 12:09:04 -05:00

En ese sentido, según lo acreditado por el postor a través del CONTRATO N° 006-2019-SAFF y su CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS, además para el primer contrato adjunta CONTRATO DE CONSORCIO, lo tanto la referida experiencia se considera valida.

Finalmente, luego de la revisión y de verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación, se concluye que el postor **SEGURIDAD INTEGRAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADA S.A.C.** cumplió con acreditar la experiencia en función de monto mínimo requerido, por lo que su oferta **CALIFICA.**

3. **Postor EMPRESA DE VIGILANCIA ARMADA Y SERVICIOS VIGSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

- a) De la revisión a la oferta, en relación a los requisitos de calificación, **CAPACIDAD LEGAL – HABILITACION**, donde luego de la revisión a los documentos, presenta la CONSTANCIA VIGENTE de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral – RENIEEL, la cual se encuentra vigente y hace referencia a la actividad según objeto de la contratación, además de la zona geográfica en donde se desarrollara el servicio.

Asimismo, presenta la **AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO** para la prestación del servicio de vigilancia privada con armas de fuego, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC), el cual se encuentra vigente, además cumple con el ámbito geográfico donde se desarrollará el servicio y la actividad según el objeto de contratación. **POR LO TANTO, AMBOS DOCUMENTOS, CUMPLEN CON EL PRESENTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN.**

- b) De la revisión a la oferta, en relación a los requisitos de calificación, **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**, el postor el ANEXO N° 11, que detalla:



EMPRESA VIGILANCIA ARMADA Y SERVICIOS S.A.C.

A mayor alerta... mayor seguridad...

ANEXO N° 11

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 3-2025-MIDIS-PNAECWM-1
Presente -

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N.º	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Nº CONTRATO / OIS / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO	EXPERIENCIA A PROVENIENTE DE:	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO O VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A - SEDAPAR S.A	Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad privada para las Oficinas e Instalaciones de SEDAPAR S.A	CONTRATO N° 017-2019	CONTRATO 12/03/2019	07/06/2023		S/.			2,102,760.00
TOTAL										S/ 2,102,760.00

Arequipa, 01 de julio del 2025

En ese sentido, según lo acreditado por el postor a través del CONTRATO N° 17-2019 y su CONSTANCIA DE CONFORMIDAD, lo tanto la referida experiencia se considera valida.

Finalmente, luego de la revisión y de verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación, se concluye que el postor **EMPRESA DE VIGILANCIA ARMADA Y SERVICIOS VIGSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** cumplió con acreditar la experiencia en función de monto mínimo requerido, por lo que su oferta **CALIFICA.**



wasi mikuna

digitalmente por ROMERO
A Diego Alexis FAU
154065 soft
D: Doy V° B°
I: 17.07.2025 12:09:13 -05:00

DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede a detallar el resultado de la evaluación técnica de las ofertas, en función los factores de evaluación facultativos, enunciados en el numeral 4.1.2, del numeral 4.1 del Capítulo IV y además cumpliendo estrictamente la totalidad de los requisitos de presentación obligatoria y requisitos de calificación, enunciados en el numeral 2.2.1 y el numeral XXVII del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

EVALUACION TÉCNICA

Nro. ítem	Descripción del ítem							
RUC / Código	Nombre o Razón Social	FACTORES DE EVALUACION FACULTATIVOS						
1	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE TACNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR COMUNITARIA WASI MIKUNA PNAECWM	RESULTADO	RESULTADO DE REVISIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	A. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		B. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE		TOTAL
				CUMPLE / NO CUMPLE	PTOS	CUMPLE / NO CUMPLE	PTOS	PTOS
20559801446	SEGURIDAD INTEGRAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADA S.A.C.	ADMITIDA	CALIFICA	CUMPLE / ACREDITA 8 años, 8 meses y 20 días	60	CUMPLE / PRESENTA DJ según Bases Integradas	40	100
20519951551	EMPRESA DE VIGILANCIA ARMADA Y SERVICIOS VIGSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA	CALIFICA	CUMPLE / ACREDITA 3 años, 8 meses y 25 días	60	CUMPLE / PRESENTA DJ según Bases Integradas	40	100

IV. DE LA EVALUACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede a detallar el orden de prelación que se ha obtenido en base al FACTOR DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA, y además cumpliendo estrictamente la totalidad de los requisitos de presentación obligatoria y requisitos de calificación, enunciados en el numeral 2.2.1 y el numeral XXVII del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

Nro. ítem	Descripción del ítem				EVALUACION ECONOMICA		
RUC / Código	Nombre o Razón Social			CUANTIA DE LA CONTRATACION	RESULTADO	PRECIO DE OFERTA	PUNTAJE TOTAL
1	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE TACNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR COMUNITARIA WASI MIKUNA PNAECWM						
20519951551	EMPRESA DE VIGILANCIA ARMADA Y SERVICIOS VIGSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			48,701.90	ADMITIDA / CALIFICA	49,710.60	100.00
20559801446	SEGURIDAD INTEGRAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADA S.A.C.			48,701.90	ADMITIDA / CALIFICA	57,285.86	86.78



wasí mikuna

Proyecto Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria

 Firmado digitalmente por ROMERO YPA Diego Alexis FAU

350154065 soft

tivo: Doy V° B°

cha: 17.07.2025 12:09:23 -05:00

V. DEL PUNTAJE TOTAL:

Nro. ítem	Descripción del ítem												
RUC / Código	Nombre o Razón Social				DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL								
1	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE TACNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR COMUNITARIA WASI MIKUNA PNAECWM	CUANTIA DE LA CONTRATACION	RESULTADO	PRECIO DE OFERTA	PUNTAJE TOTAL TECNICA	Coeficiente Ponderación - Técnica	PUNTAJE TOTAL ECONOMICA	Puntaje Ponderación - Económica	PUNTAJE TOTAL	BONIF. DEL 5%	BONIF. DEL 10%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
20519951551	EMPRESA DE VIGILANCIA ARMADA Y SERVICIOS VIGSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	48,701.90	ADMITIDA/CALIFICA	49,710.60	100.00	0.70	100.00	0.30	100.00	5.00	NO PRESENTA	105.00	1°
20559801446	SEGURIDAD INTEGRAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADA S.A.C.	48,701.90	ADMITIDA/CALIFICA	57,285.86	100.00	0.70	86.78	0.30	96.03	4.33	NO APLICA	100.36	2°
<p>Postor SEGURIDAD INTEGRAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADA S.A.C. presenta ANEXO N° 16, el cual no cumple ya que la dirección consignada en su RNP, Domiciliado en: AV. MANSICHE NRO. 2048 DPTO. 201 OTR. SECTOR EL CORTIJO LALIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO (Según información declarada en la SUNAT), por lo que según la ubicación geográfica no es considerada como provincia colindante el lugar donde se prestara el servicio (CIUDAD DE TACNA)</p>													

VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De conformidad con los resultados de la admisibilidad, calificación y los criterios de evaluación técnica y de la oferta económica del postor que obtuvo el 1er lugar de orden de prelación, el mismo que su RNP se encuentra vigente, sin embargo, su precio ofertado supera la cuantía de la contratación, por lo que se realizaron las acciones correspondientes establecido en el numeral 2.2.1 del Capítulo II de la Sección General:

2.1.1. En caso la oferta económica del postor que obtiene el mejor puntaje total supere la cuantía de la contratación, se siguen los siguientes pasos:

- i. La DEC gestiona la solicitud de la ampliación de la certificación o previsión presupuestal correspondiente. De otorgarse la ampliación, se procede a adjudicar la buena pro.

Finalmente, mediante el MEMORANDO N° D003290-2025-MIDIS/WM-UPPM la UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION otorga la ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestal N° 5585 previamente gestionado por la DEC, por tanto, el comité evaluador acordó por unanimidad lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	ADJUDICATARIO	MONTO S/
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE TACNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR COMUNITARIA WASI MIKUNA PNAECWM	EMPRESA DE VIGILANCIA ARMADA Y SERVICIOS VIGSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	49,710.60

No habiendo otro asunto que tratar, en la misma fecha, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente Acta por los miembros integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.



**JUAN ENRIQUE LEYVA
SALINAS**
Presidente



**JESUS ENRIQUE RAMIREZ
ALVARADO**
Primer Miembro

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

 Firmado digitalmente por ROMERO CAYPA Diego Alexis FAU 20550154065 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 17.07.2025 12:09:42 -05:00

**DIEGO ALEXIS ROMERO
CAYPA**
Segundo Miembro

